Fecha



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción							
Quién suscribe, <u>Lodesto Bolivel Selvius</u> , con propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguie	C. I. Nº <u>9/2.479</u> , se dirige a usted con el ntes disposiciones legales:						
empleados públicos, incluyendo a los de elección popul autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes percil estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y	Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.						
Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción o funcionarios públicos, así como la formación de un registro	Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;						
ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la C declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públ Constitución Nacional, así como la formación de un R dictámenes sobre la correspondencia entre tales declar cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cua	Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de						
RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE I SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLAR FUNCIONARIOS PÚBLICOS	LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A ACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS						
Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados e día de la declaración.	en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al						
Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omite expresión de la verdad.	en dato alguno que deba contener y son fiel						
	* Bolivos A						
	Firma						
MODESTO GABRIEL SALINAS ALE	18/09/08						
Nombres y apellidos del declaravie	autécole componde						
allilico gre la frie	a ct. 11. 9/12 (178						
a Modesto Gottill Samues por, 1.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
MOTABIO PURAS CATA	MESA DE ENTRADA SYDEDIENTE CED 9292 HOTO HAVE						
PW 105	Cantidad de Fojas: 3. (72)						
102000000000000000000000000000000000000	Asungión:						

7 20490 - Haugua - 1935

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

	FECHA					
DÍA	MES	AÑO				

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento ITAUGUA, 22/setiembre de 1.965			
SALINAS ALE			MODES	TO GAB	RIBL	TIMUGUA		
Nacionalidad	Estado C		Soltero	Casado			C.I. Nº (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Dive	orciado	Unión de He		912,479	,
Grado Académico	Primario	S	ecundario	Unive	rsitario 🚽 Titu	ilo Profesio	onal 1er (Curso Ad.Empresas
Nombres y Apellido	s del Cóny	uge	C.I. Nº	(*)	Actividad	l Laboral		Cantidad de hijos
ANGELICA M.GAI	JEANO VA	RGAS			DOCENTE			2 (dos)
Nombre y Apellio			C.I.	Nº (*)	Fecha de Na	Fecha de Nacimiento		ión en la que Estudia
					08/08/88		FACULT.	DE AGRONOMIA.
					28/02/90		FACULT.	DE DERACHO.
			1					
Actividad Labora	al de los hii	os ma	avores de e	dad				
				gaya e	**************************************	Markey,		
			- September 1	grantari Gr	and the same		12	

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de T	rabajo	The state of the s		Tipo de Funcionario (*)		
CONGRESO NACIONAL	-CAMARA DE DIFTURADO	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)				DIPU	TADO.	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - № - Fecha Remunerac. Actu				ac. Actual	
15/08/98	205010310N 702 0	wesoo y senten	cia 58/2	200B.	J ₁₆ ,000.0	000.

Tipo de Funcionario (*)

Cargo o Función(**)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3	3.1 ACTIVO	sila de esterior Sustantis	10.0 -0.0 -0.00		Tariana.		IMPORTE
	EFECTIVO EN CA	AJA .	Erry Sea		A Land		
	DEPOSITO BANC	ARIO - DET	ALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	*
1	BANCO BUDAME	ERIS	er sy	4,6.4			30.000.000
2				etter eterri	Japan Jerah		
3			er e				
4			fayet.			11 J. J. 41	
5		eş en		. :			
	CUENTAS A COE	BRAR				j(4)	
			112	*			
			INMUEB	ILES - UBICACIÓN ((*)(***)		
F	Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	7	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (*	*) Valor de Const.	
1	27,0024.21	TTAUGUA		3s.400000.000			400.000.000-
2	27/0896.08	TTATIGHA		100000.000			100,000,000-
3	27.0024.25	ITAUGUA		11 30,000,000			30.000.000-
4	-						
5							
6							
7							
8							_
ľ					<u> </u>	Sub Total	560,000,000-

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

**) Plano Municipal.

DE ROSMIO REAS DA GOTANO PUBLICO (254) 20490 - Handy

Valor/Lote

Fecha

Cantidad

Depósito Granja Otros Oficina 5 Vivienda Negocio Granja Otros Depósito Oficina 6 Vivienda Negocio Depósito Granja Otros Oficina 7 Vivienda Negocio Depósito Granja Otros Negocio Oficina 8 Vivienda

Inmueble que posee por:

Horoncias Donaciones Sentencia Definitiva Nº

Herencias		Juaciones	Centerior	Ca physiatric v				
Juzgado					01	, TB	Automotor	IMPORTE
VEHICULO -	TIPO	Marca		lodelo	Chasis N	" K	eg. Automotor	
1 CAMIONETA I	C	TOYOTA		1.989				ΨSS7.000-
2 CAMIONETA I		MITSUBISHI		2.006				1130.00
3								
4								
5				<u> </u>				
GANADO - MA	RCA					<u> </u>		
VACUNOS		EQUINOS		·O	VINOS		OTROS	

ACCIONES / INVERSIONES

MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)

G. 10.000.000

Cantidad | Valor/Lote

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)

JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS

Cantidad Valor/Lote Cantidad Valor/Lote

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO .708,000,000-

			IMPORTE
	A 1 año	Más de 1 Año	
1.5.			Gs. 100.000.0
SA SERVE			
		a essa	
		10°	Gs. 100.000.0
		A 1 año	A 1 año Más de 1 Año

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
708,000,000	100.000.000	\$6608.000.000. -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS	MENSUAL	ES			IMPORTE
Casa Propia	y	Alquile	res	Expensas y otros	
Servicios Bá	sicos:				
Agua	Luz		Teléfono	Recolec. Bas.	Gs.800.000
	ransporte!	, Alimentac	ión	•	Gs1200.000
Cable	Segurio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Celulares	Combustible	Gs1500.000
Manten. de V	enículos		Alimentación		<u>Gs.800.000</u>
Arrendamien	to:	7777		AMERICA (AMERICA IN ART)	
Empresas	A	Act. Agrícola	Maquina	rias Inmuebles	Gs.4.300.00
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	3	Sub To	tal

Modesto Soluil Soluis Ale La funi Nombres y apelidos del declarante llo de

The estimate

Boliño A.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	
Personal Doméstico: Remuneración Mensual	
Seguros:	
Médico Vehic. X Inmueb Comercial X Cuota Mens. X Monto Asegurado	3,000,000
Educación:	
Escuela Colegio Universidad x Otros Cur. En el País En el Extranj. Monto	1.500.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional X Extranjero	3,000,000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes	
Otra Otra Visit of Ballinia	
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)	1,500,000
Impuesto Inmobiliario (*)	800,000
Patentes (*)	
TOTAL EGRESOS	9.800.000

^(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS						IMPORTE
Remuneración Fija				alaya.		46 000 000
Sueldo del Cónyuge	Jan Salah		27.1			16.000.000 1.000.000
Honorarios	.exelan				432.	
Alquileres			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***		
Dividendo de Acciones/In	versiones				. 43	, ', ',
Intereses Cobrados						
Comisiones Cobradas (es	pecificar concepto)			:	
Otros Ingresos (especific	ar motivo)		***************************************	di di		43.
· (iii) :				eta Eu	3.	
TOTAL INGRESOS	77. 7	÷.	ar jule			17.000.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONA Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situad Juro que todos los datos declarados en el presente formulario la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, se	ción Patrimonialo, a la fecha que figura más abajo, corresponden a					
Serlicios Firma del Flincionario o I	Émpleado Público					
CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO MA					
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	(No. 10 20 Aug)					
	Constitute Alvarez N Par					
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO						
Firma y Sello del Respo nsa ble de la Institución	Juez de Paz					

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas de Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.
-		
	,	